

**PROGRAMACIÓN CORTA DEL  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CURSO 23-24**

## 1. Competencias Específicas y Criterios de evaluación.

### a. GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO PAI

**CE.GH.1.** Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

**CE.GH.2.** Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

**CE.GH.3.** Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

**CE.GH.4.** Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

**CE.GH.5.** Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

**CE.GH.6.** Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos

y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

**CE.GH.7.** Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

**CE.GH.8.** Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.

8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

**CE.GH.9.** Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

## **b. SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º ESO PAI**

De acuerdo con la normativa establecida (cf. <https://educa.aragon.es/-/normativa-eso>), los saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura se organizan en cuatro bloques.

a.) «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

b) «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

c) «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

d) «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Cada uno de estos bloques viene detallado en las respectivas “Hojas informativas” que se proporcionan a los alumnos al comienzo de cada trimestre y que se alojan también en el Classroom de cada alumno.

## **c. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º ESO PAI**

CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias,

identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas

CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

## 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Del aprendizaje del alumnado

En cuanto al **procedimiento** para la evaluación, con el objeto de la mejora de la actividad docente, de la calidad del centro educativo y, especialmente, del aprendizaje del alumnado, ésta será:

- Integradora, teniendo en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Continua, detectando las dificultades en el momento en que se producen, averiguando sus causas y adoptando las medidas necesarias que permitan continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje con éxito.
- Formativa e individualizada, corrigiendo y reencaminando aprendizajes, presentando los errores como oportunidades de aprendizaje y mejora, y adaptando la retroalimentación del desempeño realizado de forma personalizada

Entre los **procedimientos aplicables** para la evaluación de esta materia destacan:

- Observación directa sistemática
- Análisis de producciones (investigación, reconocimiento, reflexión, valoración, difusión, gestión...)

- Cuestionarios de evaluación, coevaluación y autoevaluación

Los **instrumentos** de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. Para esta materia podrán emplearse los siguientes:

- Listas de control, escalas de valoración y anecdotario (para la observación)
- Rúbricas, listas de cotejo o escalas de valoración (para el análisis de producciones y los cuestionarios)

La variedad de instrumentos empleados permitirá garantizar la perspectiva inclusiva y de adaptación a la diversidad evitando el sesgo que determinados instrumentos de evaluación más favorables a un tipo de alumnado que a otro presentan si se utilizan de forma única.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que se podrán utilizar para evaluar el proceso de enseñanza son:

- Cuestionarios a los alumnos.
- Intercambios orales con alumnos, familias y tutor/a.
- Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se ponderará numéricamente según las siguientes indicaciones

- El **50%** de la calificación corresponde a las **pruebas escritas**. Se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas. Aunque se centra en la asimilación de los contenidos propios de las Ciencias Sociales, incluye también los aspectos relativos a la calidad y corrección de la expresión escrita y oral. Se podrá penalizar las faltas de ortografía.
- El **50%** de la calificación corresponde al trabajo diario, monografías y trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, presentaciones orales, elaboración de power points, actividades diarias realizadas en clase o en casa recogidas en el cuaderno de clase, ejercicios puntuales de vocabulario histórico, de ejes cronológicos, de comentarios de texto, de mapas históricos, de gráficas etc.

Para el cálculo de la calificación final del curso, se realizará la media de las calificaciones anteriores sin redondeo.

El redondeo se hará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a 0,50 y a la baja en caso contrario.

Una vez obtenida la calificación ponderada y redondeada según lo anterior, ésta se expresará en términos cualitativos de acuerdo a la siguiente equivalencia:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1, 2, 3 o 4	DE 5 A 6	DE 6 A 7,5	DE 7,5 A 9	DE 9 A 10

Así pues, la materia es superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la ponderación de las notas de los aprendizajes calificados.

#### Concreciones respecto a la aplicación de los criterios anteriores:

- En las producciones grupales la nota podrá ser individual, atendiendo al interés, comportamiento, participación de cada alumno/a y sus respuestas individuales a preguntas formuladas por el profesor/a respecto a dicha producción.

- Si en alguna evaluación no se realizasen cuestionarios o exámenes, su porcentaje se acumulará al de producciones.
- Si una persona no realiza en la fecha prevista una prueba evaluativa anunciada, podrá realizarla únicamente si justifica de modo adecuado la falta. Esta prueba se realizará el primer día que el alumno acuda a clase, a menos que la causa de la falta lo impida y esto quede debidamente justificado. En tal caso se fijará una fecha posterior de forma conjunta.
- En las actividades para cuya entrega se establezca un plazo de presentación, el profesor podrá disminuir la nota de dicha actividad en la cantidad que crea conveniente si el alumno se retrasa en la entrega, valorando previamente los motivos de este incumplimiento del plazo e incluso la reiteración en los retrasos por parte del alumno.
- Los retrasos y las faltas de asistencia no justificadas reiterados, podrán penalizar disminuyendo la calificación el apartado de actitud.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita (falta de disciplina). Lo mismo sucederá si presenta trabajos o prácticas de otras personas con su nombre.

Si ese mismo estudiante es sorprendido de nuevo a lo largo del curso, intentando copiar o presentando trabajos de otras personas con su nombre, el docente podrá imponer una falta de disciplina grave y el alumno podrá llegar a ser expulsado varios días del Instituto y, así mismo, puede conllevar el paso directo del alumno a una prueba final de fin de curso de todo el temario.

#### 4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará cuando la calificación final sea igual o superior a cinco. La calificación final será la media aritmética de la nota numérica de las tres evaluaciones.

En el caso de que algún alumno o alumna no haya alcanzado los objetivos correspondientes a la evaluación, se podrá plantear una **recuperación** de la materia suspensa, bien en cada una de las evaluaciones, o bien a final de curso.

#### 5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Un momento fundamental del curso es la evaluación inicial, a través de la cual se recaba toda la información necesaria para organizar la atención individualizada, de la forma más ajustada posible, a cada alumno y alumna. Se mantendrá estrecha colaboración con el departamento de orientación para poner en marcha actuaciones, actividades y/o recursos más idóneos incluidos en el diseño universal del aprendizaje.

## 6.- ADAPTACIONES CURRICULARES

En ocasiones en cursos de Educación Secundaria Obligatoria aparecen alumnos que tienen importantes deficiencias en esta asignatura. Para los alumnos con necesidades educativas especiales se prepararán adaptaciones curriculares significativas. Para su elaboración se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación.

El departamento de Geografía e Historia trabajaría en esta línea teniendo dos principios básicos:

- Ajustarnos a la legislación vigente en ese momento.
- Estudiar de forma precisa las características propias e individuales del alumno-a para actuar en consecuencia

## 7.- PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE.

Para el alumnado que no promocione se elaborará un Plan de Seguimiento siguiendo las indicaciones del profesorado del curso anterior y que se consistirá en establecer unas medidas personalizadas de entre las siguientes:

- Seguimiento del currículo ordinario
- Realización de tareas de ampliación y profundización en materias con evaluación positiva.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Plan de seguimiento personalizado.

## 8.- PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS NO SUPERADAS.

Para aquellos alumnos y alumnas que tienen pendiente la materia de cursos anteriores se propone el siguiente plan de actividades y seguimiento de estas:

El departamento dispone de una hora semanal para el seguimiento y preparación para la recuperación de las materias pendientes. El docente encargado hará un seguimiento semanal en la hora asignada y establecerá el plan de recuperación, que en secundaria consiste en la elaboración de 3 cuadernillos de actividades y la realización de 3 pruebas escritas (una por cuadernillo).

El cuadernillo supondrá el **40%** de la nota global mientras que el examen tendrá un valor del **60%**.

Las fechas de entrega de los cuadernillos y de los exámenes son las siguientes:

- Examen y entrega primera parte del temario- **Miércoles 13 de diciembre de 2023**
- Examen y entrega segunda parte del temario- **Miércoles 20 de marzo de 2024**
- Examen y entrega tercera parte del temario- **Miércoles 29 de mayo de 2024**

En caso de no entregar o no superar los objetivos mínimos se realizará un examen de toda la materia el **miércoles 5 de junio**.

**En octubre comienzan las sesiones y se informará a los alumnos respecto a los objetivos/contenidos mínimos y criterios de calificación/evaluación.**